

BASES LEGALES DEL SORTEO

..

"SORTEO LOTE PRODUCTOS EXQUISITE COVIRAN Y 2 ENSALADERAS "5 AL DÍA"

ASOCIACIÓN 5 AL DIA PARA LA PROMOCION DEL CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

(en adelante ASOCIACIÓN 5 AL DÍA), con domicilio social en Mercamadrid Ctra. Villaverde a Vallecas S/N Km 3.800 (28053) Madrid y CIF Nº G43612597, organiza un Sorteo (en adelante, "el Sorteo") en el ganador recibirá un pack frutal de deporte.

CONSIDERACIONES GENERALES

La simple participación en este Sorteo supone la aceptación de los presentes términos y condiciones legales en su totalidad, por lo que la manifestación de no aceptarlas o las exigencias contrarias a lo establecido en ellas, implicará la exclusión del participante en el presente Sorteo y como consecuencia de ello, ASOCIACIÓN 5 AL DÍA quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante en virtud de los mismos.

Si no está de acuerdo con estas bases legales, le sugerimos se abstenga de participar.

DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A INSTAGRAM

Se informa a los participantes, que Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno el sorteo, ni está asociado al mismo. El participante es informado y consciente de que la información es proporcionada directamente a **ASOCIACIÓN 5 AL DÍA** (en los términos detallados en el apartado "Protección de Datos Personales". En ningún caso la información es proporcionada a Instagram, exonerando a esta red social de toda responsabilidad por la inobservancia de las presentes bases o de la normativa vigente.

TERMINOS Y CONDICIONES

1.- Participación:

Se podrá participar en este sorteo a través de la red Social Instagram. Sólo pueden participar personas físicas mayores de edad (mayores de 18 años). Esta participación es totalmente gratuita y voluntaria. Este sorteo está limitado al área geográfica del territorio Español, quedando excluidos participantes ubicados en Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla. Quedan excluidos grupos de personas, personas jurídicas, empresas, asociaciones y similares así como los perfiles de empresas.

2. -Mecánica para participar en el sorteo:

- Seguir nuestra página de Instagram: <https://www.instagram.com/5aldiaspain/>
- Seguir la página de Instagram: <https://www.instagram.com/coviran.es/>

- Dar "**ME GUSTA**" en la publicación del sorteo
- Menciona a **2 amigos**.

Los comentarios deberán ser escritos en el cuadro de dialogo del Post y solo entrarán en el sorteo los comentarios realizados antes de las 23:59 del día establecido como límite para participar, siendo descartados los comentarios publicados posteriormente.

Todos los participantes que escriban un comentario, según se ha especificado anteriormente, entrarán en el sorteo.

Dichos comentarios no podrán contener:

Expresiones o escenas violentas, de carácter sexual y/o contrarias a la ley, la moral, las buenas costumbres, el orden público o denigrantes para la entidad organizadora del concurso.

En caso contrario, tanto el comentario como el/la participante no serán contemplados en la mecánica de participación.

ASOCIACION 5 AL DÍA se reserva el derecho a desechar y, por lo tanto, descalificar cualquier participación que no tenga que ver directamente con el tema del sorteo, que incluya frases ofensivas, palabras malsonantes, inapropiadas, insultos, amenazas y en definitiva toda expresión que represente una falta de respeto a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, o vaya en general contra la moral y el orden público.

3.- Premios:

La ASOCIACIÓN 5 AL DÍA obsequiará al ganador del sorteo, con un Lote de Productos Exquisité Covirán y 2 ensaladeras "5 al día".

El premio objeto del presente Sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de canje, cambio, alteración o compensación a petición del ganador de su importe en metálico ni por otros productos y/o servicios distintos. Queda prohibida la comercialización o venta del premio.

ASOCIACIÓN 5 AL DÍA se reserva el derecho a modificar el premio indicado, si concurriesen causas objetivas justificadas, por otros de semejante o superior valor y características.

4. -Período del Sorteo:

El periodo establecido para el presente Sorteo comprenderá desde el 21 de Septiembre de 2020 hasta el 27 de Septiembre de 2020 a las 23:59h.

5.- Persona ganadora:

La ASOCIACIÓN 5 AL DÍA mediante la aplicación <https://app-sorteos.com/es> seleccionará de forma aleatoria a la persona ganadora y suplente del presente sorteo entre todos aquellos seguidores de su fan-page que hayan cumplido con los requisitos expresados en estas bases (apartado 2: Mecánica para participar).

El nombre de la persona ganadora, se publicará el día 28 de Septiembre de 2020 en <https://www.instagram.com/5aldiaspain/>.

Asimismo, El/la ganador/a dispondrá de 24 Hs para hacer llegar a la Asociación "5 al día" los siguientes datos:

- Nombre completo
- Teléfono de contacto
- Correo Electrónico
- Domicilio de entrega

Si transcurridas 24 horas, el/la ganador/a no se pusiera en contacto en los términos anteriormente indicados o si el/la usuario/a renunciase expresamente al premio, ASOCIACIÓN 5 AL DÍA contactará con el/la primer/a suplente elegido/a y así sucesivamente, perdiendo el/la ganador/a su derecho a reclamar el premio.

Los gastos de envío del premio, al domicilio de entrega indicado por el ganador, serán de exclusiva cuenta de ASOCIACIÓN 5 AL DÍA. También podrá ser retirado personalmente por el ganador en las oficinas de la ASOCIACIÓN 5 AL DÍA.

6.- Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores

La aceptación del premio por el ganador implica expresamente la autorización a ASOCIACIÓN 5 AL DÍA para utilizar publicitariamente su nombre e imagen, concretamente para que el nombre del usuario y su foto de perfil pública en Instagram, se publiquen en los perfiles en redes sociales o el sitio web de ASOCIACIÓN 5 AL DÍA con el fin de comunicar los ganadores del sorteo, perdiendo el usuario el derecho a disfrutar el premio citado, en caso de negativa.

7.- Modificación de las bases

ASOCIACIÓN 5 AL DÍA se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente Sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre del mismo, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma que estas Bases.

8.- Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante Reglamento General de Protección de Datos o RGPD), así como en lo previsto en la Normativa Española de Protección de Datos de Carácter personal, le proporcionamos la siguiente información sobre el tratamiento de sus datos personales:

a) Responsable del Tratamiento de sus datos (datos de contacto del responsable):
ASOCIACIÓN 5 AL DÍA PARA LA PROMOCION DEL CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS (en adelante ASOCIACIÓN 5 AL DÍA). CIF/NIF G43612597. Domicilio Social: Mercamadrid Ctra. Villaverde a Vallecas S/N Km 3.800 (28053). Dirección Postal (a efectos ejercicio derechos): Avda. Villa de Vallecas, esq. Calle 52 Parcela J4 – Mercamadrid, 28053 Madrid, Teléfono: +34 91 7850163; Email: info@5aldia.com.

b) Procedencia, legitimidad, finalidades, plazos conservación de los datos

b.1 Finalidad Detallada- Legitimación para el tratamiento de sus datos: Le informamos que los datos facilitados para la participación y celebración del presente Sorteo, así como aquellos datos que facilite en caso de resultar premiado, serán tratados con la finalidad de la realización, el control, seguimiento y gestión del Sorteo, respetando ASOCIACIÓN 5 AL DÍA, las medidas de seguridad apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.

El tratamiento de los datos del participante para la participación en el Sorteo, así como para el envío por medios electrónicos (de forma enunciativa y no limitativa, email, SMS, MMS, redes sociales) y/o por cualquier otro medio de comunicación de noticias elaboradas por ASOCIACIÓN 5 AL DÍA e información promocional de los servicios relativos al ámbito de actividad de ASOCIACIÓN 5 AL DÍA, está basado en el consentimiento otorgado por el participante.

El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a ASOCIACIÓN 5 AL DÍA son veraces y se corresponden a su identidad. En caso de que estos fueran falsos, y resultare ganador de un premio del presente Sorteo, no se le hará entrega del mismo.

Asimismo al participar en el Sorteo, el participante da su autorización, para que en el supuesto que sea ganador, ASOCIACIÓN 5 AL DÍA pueda utilizar los datos de carácter personal (nombre, apellidos e incluso imagen personal) en todas aquellas actividades relacionadas con los premios (esencialmente, a efectos de que todos/todas los/las participantes sean conocedores de la identidad de los/las ganadores/ganadoras del Sorteo) con fines publicitarios o de divulgación a través del Sitio Web <http://www.5aldia.org>; así como a través de las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram.

b.2 Es voluntario suministrar sus datos personales. No obstante para poder participar en el Sorteo, el concursante deberá proporcionar ciertos datos de carácter personal que serán objeto de tratamiento por parte de ASOCIACIÓN 5 AL DÍA. En los casos requeridos, la omisión o la negativa de aportar los datos solicitados, imposibilitará que se cumpla con la finalidad mencionada.

b.3) Elaboración de perfiles: ASOCIACIÓN 5 AL DÍA no elaborará perfiles de sus participantes-concursantes.

b.4) Plazo de Conservación de sus Datos:

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación-vínculo con ASOCIACIÓN 5 AL DÍA y durante los plazos exigidos por la normativa vigente. En otros casos, los datos se conservarán mientras el participante-concursante no solicite su supresión.

c) Destinatarios de sus datos (de cesiones o transferencias): Le informamos que sus datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal.

d) Ejercicio de Derechos-Como ejercitar sus derechos:

e) Los participantes-concursantes pueden dirigir una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico info@5aldia.com o al domicilio de ASOCIACIÓN 5 AL DÍA: Avda. Villa de Vallecas, esq. Calle 52 Parcela J4 – Mercamadrid, 28053 Madrid, donde consten claramente sus datos de contacto y petición detallada, adjuntando en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento identificativo equivalente, para solicitar el ejercicio de cualquiera de estos derechos:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales: el usuario podrá preguntar a ASOCIACIÓN 5 AL DÍA si esta entidad está tratando sus datos.
- Derecho a solicitar su rectificación (en caso de que sean incorrectos) o supresión.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, en cuyo caso los datos únicamente serán conservados por ASOCIACIÓN 5 AL DÍA para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Derecho a oponerse al tratamiento: ASOCIACIÓN 5 AL DÍA dejará de tratar los datos en la forma que usted indique, salvo que por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones se tengan que seguir tratando.

Posibilidad de retirar el consentimiento: en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica (ej. tratamiento de sus datos con fines publicitarios- promocionales) usted tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Reclamación ante la Autoridad de Control: Si no está de acuerdo con la forma en que ASOCIACIÓN 5 AL DÍA está tratando sus datos, puede dirigir una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.

Más información sobre sus derechos, Modelos, formularios: Ud. tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es para obtener información adicional acerca de sus derechos.

e) Información adicional

ASOCIACIÓN 5 AL DÍA se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula de privacidad y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que

garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

En caso de facilitarnos datos de carácter personal de otras personas, deberá hacerlo con su consentimiento y haberles informado, con carácter previo, de los extremos contenidos en esta cláusula. Rogamos nos comuniquen cualquier variación que pueda darse en los datos facilitados.

Al facilitar sus datos implica que la información reflejada en esta Política de Privacidad ha sido leída y aceptada expresamente.

9.- Contacto e informaciones

Para cualquier duda o reclamación con respecto a las bases de concurso, pueden ser dirigidas al correo electrónico: marketing2@5aldía.com

10.- Ley aplicable y fuero jurisdiccional

La ley aplicable al presente sorteo será la española y el fuero jurisdiccional en caso de conflicto, será el de los juzgados y tribunales del domicilio de la entidad organizadora del concurso.